



## Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

DOÑA M<sup>a</sup>. ISABEL SANCHO CASTEJÓN, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LERMA (BURGOS), EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME SON CONFERIDAS,

### DECRETO:

.- PRIMERO: Que conforme a lo establecido en la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL. de 1.986, convoco Sesión **EXTRAORDINARIA de PLENO** (Expte. 640/2020) a celebrar el próximo día **30 de noviembre de 2.020, lunes, a las 20,00 horas**, con el objeto de dictaminar los asuntos que a continuación se relacionan:  
**(Debido a la situación originada por la Pandemia del Covid 19, dicho Pleno se celebrará a puerta cerrada, sin público).**

1º.- Expte. 181/2019.- Nueva aprobación provisional de la modificación de las Normas Urbanísticas de Planeamiento Municipal en Polígono 1 parcelas 323 y 327 de Subida San Miguel 76 y Vista Alegre 59 de Lerma, incoado a instancia de Gloria Lope Lope.

2º.- Expte. 607/2020.- Aprobación de la Modificación del Presupuesto de Gastos 2/2020.

3º.- Expte. 583/2020.- Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos (Plusvalías).

4º.- Expte. 561/2020.- Aprobación de las Bases de los Bonos al Consumo.

5º.- Expte. 639/2020.- Propuesta de Moción sobre la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE).

SEGUNDO.- Que por el Secretario se dé traslado de la presente resolución a los miembros del Pleno.

Así lo mando y firmo, en Lerma, a 25 de noviembre de 2.020.

La Alcaldesa

Ante mí  
El Secretario

*Documento firmado electrónicamente*

Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Sancho Castejón

Emiliano Varona Ordóñez

